I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

002161

DECRETO EXENTO N°202/ /2016

Cerrillos, 22 DIC. 2016

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/3311/2016; el Ordinario N°800/1164/2016 de la Dirección de Obras Municipales; la solicitud presentada por la interesada; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Autorizase el uso temporal del Área Verde ubicada en Avda. las Torres al costado de la propiedad N°465, de la comuna de Cerrillos, el día 23 de diciembre de 2016, a partir de las 17:00 hasta las 22:00 horas, para realizar la obra teatral "La Primera Navidad".

2. La responsable de esta actividad será doña Zaude Chacoff Ahumada, Cédula de Identidad [redacted] representante de la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días, quien deberá tomar todas las precauciones de seguridad, con el fin de que esa se desarrolle en completa normalidad.

3. Al término de la actividad, deberán quedar despejadas y limpias las vías utilizadas, con la finalidad de que retorne la normalidad y el libre tránsito peatonal.

4. Infórmese a la respectiva Unidad de Carabineros de Chile, a fin de que éstos brinden en la medida posible, el resguardo y las providencias que el caso amerite

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/aaa.

Distribución:
Carpeta Virtual "Decretos Correlativos"
Interesada
Carabineros de Chile
Página Web.